

Murcia, a 6 de Septiembre de 2019

Estimado/a Señor/a:

Por orden del Sr. Delegado y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, por el cual se rige esta Delegación, se le convoca a la sesión de la **Comisión Plenaria**, que tendrá lugar el próximo día **22 de Septiembre de 2019 (domingo)**, en las instalaciones de la **casa Sagrado Corazón de Guadalupe** de Murcia, comenzando el mismo a las **10:00 horas** con la Santa Misa y posterior desayuno y, a continuación la sesión de trabajo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Saludos del Delegado Diocesano de HH. Y CC.**
2. **Actividades de la Delegación Diocesana de HH. Y CC.,**
3. **Peregrinación a Lorca de Hermandades de Gloria**
4. **Ruegos y Preguntas**

Como representante del Cabildo o Junta Central, así como de su Cofradía o Hermandad, es convocado a la Comisión Plenaria como miembro de pleno derecho (artículo 25 Reglamento Delegación HH. Y CC.). Es por tanto obligatoria su asistencia o enviar a un miembro de la directiva que lo represente, en caso justificado. La falta de asistencia continuada de asistentes podrá ser tratada según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de fecha 25 de Enero de 2018, ya que es nuestra obligación el salvaguardar los derechos de las Cofradías y Hermandades representadas así como que llegue toda la información a ellas de los temas que se tratan en el Pleno. Por este motivo el presidente o persona delegada deberá firmar en el libro de asistencia al Pleno que a tal efecto se abrirá.

Rogamos que el presidente, o la persona en la que se delegue, venga acompañada por el Secretario.

En la espera de poder saludarle personalmente reciba un afectuoso abrazo en Cristo por intercesión de su madre la Santísima Virgen



Fdo.: Silvestre del Amor García.

Delegado Diocesano HH. Y CC



Fdo.: Antonio Martínez Valverde

Secretario General Delegación de HH. Y CC.

